

JURISDICCIÓN 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Educación de la Nación tiene como misión primaria mejorar la equidad y calidad del Sistema Nacional de Educación, formulando y desarrollando los lineamientos de transformación del mismo. En este sentido es de su competencia promover la calidad de la educación en todos los niveles; consolidar la educación técnico-profesional para asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas; fortalecer la educación superior no universitaria; y desenvolver la formación docente como un eje fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa.

En los últimos años, la criticidad económica y social que atravesó el país como consecuencia de la pandemia motivó la priorización de políticas que ampliaron la asignación de recursos para la atención de poblaciones excluidas, en situación de vulnerabilidad y necesidad. En el caso particular del Ministerio, esto se evidenció en la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que quedaron fuera del sistema educativo, con trayectorias interrumpidas o que requieren de acompañamientos pedagógicos específicos y/o asignaciones de recursos para acceder, reingresar, promover y egresar de la escolaridad obligatoria.

Para 2024, el desafío es contribuir a la creación y materialización de las decisiones que hagan de las escuelas argentinas el lugar donde los niños, niñas y jóvenes quieran estar junto a sus docentes, y en espacios para aprender, que se adecuen a las reales necesidades de cada región del territorio argentino, garantizando igualdad de oportunidades educativas para todos y todas.

En ese marco, desde el Ministerio de Educación de la Nación se promueve la continuidad de las acciones en desarrollo, cuya finalidad es alcanzar los objetivos de fortalecimiento del sistema educativo, priorizando la recuperación de la presencialidad plena y estableciendo las prioridades en las políticas educativas para recuperar los aprendizajes.

Al mismo tiempo, se propone generar espacios propositivos para definir y llevar adelante nuevas estrategias que terminen de resolver los grandes problemas del sistema y abordar aquellas que definirán el escenario de la educación de las próximas décadas.

La propuesta desarrolla tres objetivos generales:

- Incrementar y consolidar los niveles de eficiencia interna del sistema educativo atendiendo al acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes para garantizar la inclusión y el derecho a la educación.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades.
- Intervenir sobre las condiciones en las que se desarrollan las experiencias educativas a través de la provisión de los recursos necesarios para fortalecer el sistema y a toda la comunidad educativa en su conjunto.

Para alcanzar estos objetivos, han sido propuestos 10 ejes prioritarios oportunamente consensuados con el Consejo Federal de Educación y sobre ellos se definen las acciones a desarrollar en 2024, a saber:

1. Vinculación y revinculación de estudiantes.

2. Mejoramiento de los aprendizajes.
3. Transformación de la secundaria.
4. Alfabetización tecnológica.
5. Infraestructura y Equipamiento.
6. Formación Docente.
7. Educación y Trabajo.
8. Información, Evaluación y Planeamiento Educativo.
9. Fortalecimiento a la gestión jurisdiccional.
10. Sistema de Gestión Escolar.

Al atravesar los niveles y modalidades con estos ejes, surgen las líneas de acción concretas que se reflejan en la programación presupuestaria elaborada para 2024, a saber:

- Ampliación del tiempo de escolarización a través de la extensión de la jornada en primaria, el cumplimiento de 190 días de clase, desarrollo de oferta educativa inicial de 0 a 4 años, y entrega de libros de texto, incluso para bibliotecas escolares para todos los niveles.
- Profundización de las estrategias de inclusión digital: primaria digital, conectar igualdad y conectividad en todas las escuelas del país.
- Profundización de las políticas de evaluación: integración de la información de distintos operativos de evaluación de aprendizajes e incorporación de estrategias para evaluación institucional o del sistema.
- Fortalecimiento del gobierno y desarrollo de los sistemas jurisdiccionales: ampliación de la inversión en obra pública educativa y desarrollo del sistema de información integral.
- Fortalecimiento del vínculo escuela-familia y escuela-comunidad, a través de las cooperadoras escolares.
- Gestión y asignación de becas estudiantiles en el nivel secundario y superior, priorizando situaciones de vulnerabilidad y condiciones sociales particulares.
- Ampliación y sostenimiento de las trayectorias educativas con proyectos específicos: turismo educativo, campamentos, coros y orquestas y clubes de lectura.
- Sostenimiento de estrategias de alfabetización, continuidad educativa y culminación de estudios primarios y secundarios; plan Fines.
- Desarrollo de acciones destinadas a vincular y articular las áreas de educación tecnológica, técnica y de educación profesional con los sectores del trabajo y la producción, a nivel local, regional e interregional.

- Evaluación integral de la formación docente, universalización del programa Nuestra Escuela, formulación de nuevos diseños curriculares y consolidación de la formación pedagógica con recursos digitales.
- Asegurar las condiciones de los espacios educativos a través del mejoramiento de la infraestructura y provisión de equipamiento, en todos los niveles y modalidades.

Respecto de la educación universitaria, las políticas desarrolladas en los últimos años, continúan acentuando la recuperación del papel de la educación universitaria como motor de la movilidad social ascendente. Profundizando esta línea, la expansión del sistema universitario, planificada para avanzar en una distribución territorial que mejore las posibilidades de acceso, sumada a la consolidación del sistema de becas universitarias (Progresar y Belgrano), son elementos que confluyen en el desarrollo de un sistema cada vez más inclusivo, asegurando la calidad y la pertinencia de la oferta académica.

La vinculación de las universidades e instituciones de educación superior con las necesidades nacionales y regionales, en particular con los sectores de la producción y del trabajo, se ha vuelto un imperativo en el marco del modelo de desarrollo que se lleva adelante. A esos efectos, se ha puesto especial énfasis en la articulación con otras áreas de gobierno, propiciando la generación de instancias tendientes a instalar la interacción permanente del sector académico con los sectores del trabajo y de la producción.

El trabajo mancomunado con otros órganos del Gobierno Nacional, las empresas más relevantes con participación estatal, las federaciones de cámaras y las asociaciones industriales, empresariales y profesionales, así como las entidades gremiales; con el objeto de que en su seno se planteen los requerimientos y demandas en cuanto a carreras, perfiles profesionales, líneas de investigación y desarrollo, constituye una modalidad que se está instalando en el espacio universitario. Se trata de articular el trabajo de las universidades con las demandas de la sociedad en lo que a educación superior se refiere, actuando proactivamente para generar herramientas que atiendan esas necesidades.

Finalmente, con relación a la cooperación e integración educativa internacional, se prevé para 2024, el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Interamericana de Educación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la participación activa en foros multilaterales de cooperación educativa como el Sector Educativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Comité Directivo Regional para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) en América Latina y el Caribe y el Grupo de Trabajo de Educación del Grupo de los 20.

Asimismo, se fortalecerá la política de otorgamiento de becas internacionales en el marco del Sistema de Becas del Ministerio de Educación, atendiendo criterios de federalización, inclusión, equidad de género, sin límite de edad, y orientada al desarrollo estratégico del país en áreas consideradas prioritarias.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	27.772.948
3	4	Educación y Cultura	3.538.467.789
3	5	Ciencia, tecnología e innovación	24.246.146
9	9	Gastos Figurativos	5.666.233
TOTAL			3.596.153.115

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.596.153.115
Gastos en personal	14.663.209
Personal permanente	9.684.092
Servicios extraordinarios	290.790
Asistencia social al personal	61.730
Beneficios y compensaciones	69.943
Gabinete de autoridades superiores	427.310
Personal contratado	4.129.344
Bienes de consumo	81.649.955
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	94.095
Textiles y vestuario	4.758
Productos de papel, cartón e impresos	74.149.734
Productos químicos, combustibles y lubricantes	14.944
Productos de minerales no metálicos	1.267
Productos metálicos	33.435
Otros bienes de consumo	7.351.723
Servicios no personales	86.801.214
Servicios básicos	13.807.141
Alquileres y derechos	771.626
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.019.625
Servicios técnicos y profesionales	28.423.471
Servicios comerciales y financieros	35.945.993
Pasajes y viáticos	736.198
Impuestos, derechos, tasas y juicios	88.392
Otros servicios	3.008.769
Bienes de uso	175.598.215
Construcciones	7.551.883
Maquinaria y equipo	167.862.754
Activos intangibles	183.578
Transferencias	3.231.774.289
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	421.898.335
Transferencias a universidades nacionales	2.000.489.544
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	741.869.571
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	67.467.842
Transferencias al exterior	48.996
Gastos figurativos	5.666.233
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.537.233
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	129.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales	Ministerio de Educación	13.404.339	421	900
26	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	1.993.411.252	117	0
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	204.305.738	276	0
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Subsecretaria de Cooperación Internacional	1.417.189	39	0
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	7.408.743	43	0
37	Infraestructura y Equipamiento	Subsecretaría de Gestión Administrativa	48.534.362	59	0
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	38.347.155	115	0
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	74.478.408	40	0
45	Acciones de Formación Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	15.984.224	35	0
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.650.132	0	0
47	Conectar Igualdad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	221.909.274	1	0
48	Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	5.182.857	8	0
49	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	423.993.447	18	0
92	Erogaciones Figurativas a la Fundación Miguel Lillo		3.448.541	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		2.112.139	0	0
96	Erogaciones Figurativas a la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo		105.553	0	0
98	Fondo Nacional de Incentivo Docente y	Secretaría General del Consejo Federal de	509.064.096	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Compensaciones Salariales	Educación			
99	Transferencias Varias	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.395.666	0	0
TOTAL			3.596.153.115	1.172	900

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende los gastos vinculados con la conducción política, la dirección estratégica y los servicios de apoyo en materia educativa.

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Unidad Ministro	1.269.506
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.831.053
06	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional (BID N°3455/OC - AR - PROMEDU IV)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.488
11	Coordinación del Programa para la Mejora de la Inclusión Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.630
12	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión CAF	Subsecretaría de Gestión Administrativa	486.935
13	Acciones del Consejo Federal de Educación	Secretaría General del Consejo Federal de Educación	266.220
15	Implementación del Centro de Formación de Especialistas en Políticas Educativas	Secretaría General del Consejo Federal de Educación	58.175
16	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional - PRINI II (BID 5585/OC-AR-2)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	169.332
Proyectos:			
15	Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	300.000
TOTAL:			13.404.339
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.404.339
Gastos en personal	5.172.833
Personal permanente	3.274.025
Servicios extraordinarios	168.312
Asistencia social al personal	61.730
Beneficios y compensaciones	69.943
Gabinete de autoridades superiores	427.310
Personal contratado	1.171.514
Bienes de consumo	944.478
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	84.745
Textiles y vestuario	1.407
Productos de papel, cartón e impresos	15.021
Productos químicos, combustibles y lubricantes	14.844
Productos de minerales no metálicos	1.167
Productos metálicos	33.435
Otros bienes de consumo	793.860
Servicios no personales	6.108.271
Servicios básicos	2.037.247
Alquileres y derechos	577.689
Mantenimiento, reparación y limpieza	925.078
Servicios técnicos y profesionales	886.864
Servicios comerciales y financieros	158.959
Pasajes y viáticos	82.410
Impuestos, derechos, tasas y juicios	80.015
Otros servicios	1.360.009
Bienes de uso	873.757
Construcciones	300.000
Maquinaria y equipo	390.179
Activos intangibles	183.578
Transferencias	305.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	305.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias, lleva a cabo diversas iniciativas tendientes a:

- Mejorar la calidad de las carreras de grado declaradas de interés público y áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional. De este modo, se coordina y articula la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Garantizar la formación de calidad de los recursos humanos docentes, profesionales y científicos que la sociedad necesita para su desarrollo.
- Coordinar y articular la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Articular entre los distintos niveles del sistema educativo a fin de facilitar la transición de los alumnos dentro del sistema educativo, como también la retención y el egreso propendiendo a disminuir los índices de deserción y desgranamiento.
- Fortalecer la capacidad de producción y difusión de la información universitaria en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.
- Fomentar el desarrollo científico en las universidades con vistas a la aplicación y potenciación de las capacidades de generación de conocimiento científico-técnico propias de las instituciones universitarias favoreciendo el desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado.
- Promover la vinculación de las universidades y sus ofertas de grado y posgrado con la región y su desarrollo.

- Actualizar el compromiso social de cada universidad y del sistema a nivel regional y nacional, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario, a través de acciones dirigidas a los sectores de la población de bajos recursos.

Asimismo, en el marco de la Ley de Financiamiento Educativo, y en concordancia con los objetivos globales planteados, continuará la ejecución de los siguientes programas:

- Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, promocionando las tareas de investigación en el ámbito académico, a través del fomento de mayor dedicación a la actividad universitaria, así como la creación de grupos de investigación.
- Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) se establecen diferentes líneas de financiamiento que promueven el mejoramiento de carreras declaradas de interés público, el apoyo a programas de mejora institucional, la promoción de la universidad argentina, el aporte al desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento de la virtualidad para asegurar la continuidad de su rol académico, entre otras acciones.
- Mejoramiento de las carreras declaradas de interés público: ingeniería, farmacia y bioquímica, veterinaria, agronomía, arquitectura, medicina informática, ciencias químicas, biología, recursos naturales, forestales y zootecnia, geología y odontología.
- Fortalecer la articulación entre el nivel medio y la universidad, principalmente en lo que atañe a la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.
- Consolidar la red de hospitales universitarios con particular atención en el rol de hospitales escuela, de desarrolladores de investigación científico-tecnológica y de monitores de los avances en campo y en territorio.
- Desarrollar institutos tecnológicos de formación profesional para recuperar los oficios, contribuir con trayectorias formativas intermedias articuladas con las carreras de grado y garantizar salidas laborales tempranas.
- Fomentar en las plantas de las universidades nacionales la formación de posgrado, desarrollando perfiles investigadores, en todas las disciplinas, y en el marco del proceso académico de formación de profesionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	18,00
METAS :		
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.700
Formación Universitaria	Egresado	100.475
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	24.000
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	2.700
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	2.200
Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	290.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria	Alumno	1.857.599

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	1.482.624
11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	Secretaría de Políticas Universitarias	39.150.115
12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Secretaría de Políticas Universitarias	1.457.438.183
13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Secretaría de Políticas Universitarias	224.863.160
14	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	186.996.838
15	Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	27.772.948
16	Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	Secretaría de Políticas Universitarias	24.246.146
17	Desarrollo de Proyectos Especiales	Secretaría de Políticas Universitarias	11.525.819
23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	Secretaría de Políticas Universitarias	15.485.419
25	Fortalecimiento de la Actividad Extensión Universitaria	Secretaría de Políticas Universitarias	4.450.000
TOTAL:			1.993.411.252

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.993.411.252
Gastos en personal	1.392.624
Personal permanente	1.049.423
Servicios extraordinarios	14.995
Personal contratado	328.206
Bienes de consumo	20.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.650
Otros bienes de consumo	11.350
Servicios no personales	70.000
Servicios básicos	357
Alquileres y derechos	258
Mantenimiento, reparación y limpieza	532
Servicios técnicos y profesionales	2.418
Servicios comerciales y financieros	22.412
Pasajes y viáticos	19.174
Otros servicios	24.849
Transferencias	1.991.928.628
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.935.819
Transferencias a universidades nacionales	1.987.992.809

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 29

GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad priorizar las acciones orientadas a promover la igualdad y el efectivo goce del derecho a la educación. Para ello, se diseñan e implementan acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad.

- La cobertura y fortalecimiento de la educación de la primera infancia, con la meta de completar las salas de 4 y 5 años, aumentar de manera significativa la cobertura de las salas de 3 años y desarrollar espacios que articulen la garantía del derecho al cuidado y el derecho a la educación de la primera infancia desde los 45 días.

- El reposicionamiento de la centralidad de la enseñanza, en su dimensión institucional y pedagógica para la mejora de los aprendizajes, en pos de superar las brechas de desigualdad.

- La inclusión, la revinculación, la permanencia y el egreso de los y las jóvenes del nivel secundario a partir de la construcción de una escuela que los convoque desde la relevancia y la participación garantizando la inserción en el mundo del trabajo, la continuidad de los estudios y la plena ciudadanía en el mundo contemporáneo, tanto en las instituciones escolares como en otras que acompañen y fortalezcan las experiencias educativas.

- Revertir las desigualdades y ampliar los universos culturales y saberes mediante programas que aporten de manera escolar y extraescolar áreas decisivas del saber y el hacer y que constituyen destacados intereses de los niños, las niñas, los adolescentes y las y los jóvenes y la vida de la sociedad: derechos humanos, género, Educación Sexual Integral (ESI), medio ambiente, deportes, ciencias, artes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo (Volvé a la Escuela)	Alumno Reincorporado	405.028,00
Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje	8,00
METAS :		
Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500
Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24
Acompañamiento para la Finalización de los Estudios Secundarios	Escuela Atendida	900
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	290
Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	15.000
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Institución Asistida	600
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Material Producido	3
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Persona Capacitada	1.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	580
Asistencia para el Reacondicionamiento de Edificios Escolares	Escuela Atendida	2.000
Asistencia para la Adquisición de Insumos de Prevención del COVID-19	Escuela Atendida	2.000
Creación de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles	Instrumento Distribuido	5.823
Creación de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles	Orquesta/Coro Creado	120
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	48.685
Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Atendido	52.000
Desarrollo de Actividades Vinculas al Arte, DDHH, Género y Deporte	Alumno Participante	61.530
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso	2.000

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Persona Capacitada	160.000
Desarrollo de Plan de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Educación Secundaria	Provincia Asistida	24
Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Proyecto	3.500
Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	60
Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación	Mesa de Red Federal Realizada	90
Formación de Docentes en materia de Derechos Humanos, Educación Ambiental y Convivencia Escolar	Docente Capacitado	43.944
Formación de Docentes en Acciones de Prevención y Cuidados de Salud	Docente Capacitado	1.000
Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares	Persona Capacitada	47.000
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Institución Asistida	50
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Material Producido	10
Fortalecimiento de los Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizajes (CERCA)	Centro Equipado	70
Fortalecimiento de los Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizajes (CERCA)	Persona Capacitada	800
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	352.000
Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo (Volvé a la Escuela)	Alumno Participante	500.000
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	4.600.000
Terminalidad educativa para Jóvenes y Adultos - Plan FINES	Alumno Reincorporado	180.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	4.568.937
05	Acciones Especiales	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	450.000
10	Gestión Educativa en el Nivel Inicial	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	1.717.000
11	Gestión Educativa en el Nivel Secundario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	5.614.000
12	Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	405.000
15	Gestión Educativa en el Nivel Primario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	168.031.500
23	Programas de Terminalidad Educativa de Jóvenes y Adultos	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	3.766.000
33	Fortalecimiento del Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	60.000
34	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (NNA)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	460.000
35	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	18.418.301
44	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	615.000
49	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Gestión Educativa - PRINI II (BID 5585/OC-AR-2)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	200.000
TOTAL:			204.305.738

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	204.305.738
Gastos en personal	3.145.217
Personal permanente	1.988.802
Servicios extraordinarios	70.522
Personal contratado	1.085.894
Bienes de consumo	4.805.120
Otros bienes de consumo	4.805.120
Servicios no personales	3.218.600
Servicios básicos	1.010.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	200.600
Servicios técnicos y profesionales	485.000
Servicios comerciales y financieros	1.041.000
Pasajes y viáticos	142.000
Otros servicios	340.000
Bienes de uso	500.000
Maquinaria y equipo	500.000
Transferencias	192.636.801
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.150.000
Transferencias a universidades nacionales	200.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	190.711.500
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	575.301

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 30

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación lleva adelante un conjunto de acciones bajo la forma de programas de política pública de Cooperación e Integración Educativa Internacional de larga data, con una reconocida gestión de las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, a nivel regional, hemisférico y global, con especial énfasis en la cooperación Sur-Sur y mecanismos innovadores de cooperación Triangular.

El objetivo general que orienta las políticas, programas y acciones se enfoca en la generación y gestión de mecanismos sustentables de intercambio y cooperación internacional que contribuyan a la implementación y fortalecimiento de la política educativa. El programa se despliega en distintas áreas:

- Relaciones bilaterales.
- Relaciones Multilaterales: Integración Regional-MERCOSUR, Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid – España y Fundación Argentina (Casa Argentina o Maison de l'Argentine) en la Ciudad Internacional Universitaria de París (CIUP) – Francia.

Con relación a la producción de bienes y servicios, en el marco de este programa, se destacan:

- Tramitación, difusión y otorgamiento de becas de posgrado y ayudas internacionales, ofrecidas desde y hacia el sector externo dirigidas a distintos beneficiarios.
- Brindar residencia para graduados en las Casas Argentinas en el exterior, dependientes de este Ministerio. Consta de dos tipos de servicios: a) alojamiento, b) servicios culturales (académicos y artísticos).
- Favorecimiento de la implementación del plan de acción de la UNESCO, Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU), en coordinación con las áreas de esta jurisdicción y otras jurisdicciones pertinentes a los ámbitos de competencia de la UNESCO.
- Desarrollo de acciones con Organismos Internacionales para obtención de cooperación técnica y financiamiento. Diseña, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos. Asimismo,

articula las relaciones con los organismos internacionales, con otros programas del Ministerio y con otras jurisdicciones.

- Coordina, planifica y realiza el seguimiento de las acciones establecidas en el proceso de integración de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Presta apoyo a los procesos de integración regional, mediante la organización de encuentros, elaboración de documentos, informes, publicaciones y materiales didácticos.
- Interviene en la elaboración, registro y seguimiento de convenios y otros instrumentos bilaterales con Estados extranjeros, en coordinación con las áreas sustantivas del Ministerio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Residentes Argentino	Residente	1.438

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaria de Cooperación Internacional	915.240
02	Acciones del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	Subsecretaria de Cooperación Internacional	239.167
03	Acciones de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	Subsecretaria de Cooperación Internacional	218.819
04	Cooperación Educativa	Subsecretaria de Cooperación Internacional	38.000
05	Impulso de Proyectos de Participación - UNESCO	Subsecretaria de Cooperación Internacional	5.963
TOTAL:			1.417.189

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.417.189
Gastos en personal	884.208
Personal permanente	723.298
Servicios extraordinarios	3.965
Personal contratado	156.945
Bienes de consumo	8.487
Otros bienes de consumo	8.487
Servicios no personales	349.031
Servicios básicos	52.450
Alquileres y derechos	4.864
Mantenimiento, reparación y limpieza	36.659
Servicios técnicos y profesionales	156.218
Servicios comerciales y financieros	4.170
Pasajes y viáticos	6.653
Impuestos, derechos, tasas y juicios	8.278
Otros servicios	79.739
Bienes de uso	1.500
Maquinaria y equipo	1.500
Transferencias	173.963
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	130.000
Transferencias a universidades nacionales	8.394
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	22.000
Transferencias al exterior	13.569

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 32

INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad la producción permanente de datos en conjunto con las jurisdicciones, de manera consensuada en el seno del Consejo Federal de Educación y con las Redes Federales de Información, Evaluación e Investigación, para contribuir en el análisis respecto del cumplimiento del Estado con la garantía del derecho a la educación y cuáles son los factores que obstaculizan la universalización del acceso igualitario a una educación de calidad. En este sentido, la producción se orienta, por un lado, al planeamiento, la prospectiva y la innovación en las políticas públicas educativas, sean éstas desplegadas por el Poder Ejecutivo o diseñadas por el Poder Legislativo de los niveles nacional y subnacional. Asimismo, disponibilizar la misma en forma agregada, resulta importante como datos públicos para el conocimiento de la comunidad en general, y nominalizada para su empleo (con los debidos resguardos de confidencialidad) por las jurisdicciones en el despliegue de las competencias propias sobre los sistemas educativos.

Las líneas desarrolladas en el marco del programa cuentan con el asesoramiento del Consejo Nacional de Calidad de la Educación, previsto en el artículo 98 de la Ley N° 26.206, que fuera reglamentado y puesto en funcionamiento, por primera vez, mediante la Resolución N° 549/2020 del Ministerio de Educación.

En este sentido, el programa tiene por objetivos:

- Ofrecer evidencia técnicamente sólida para la toma de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento del derecho de todos a una educación de calidad.
- Diseñar de acciones relativas al planeamiento para el desarrollo y seguimiento de las políticas educativas nacionales con apoyo en estudios prospectivos, informes de seguimiento e investigaciones educativas orientados a obtener información para la mejora del Sistema Educativo Nacional, todos estos insumos orientan un planeamiento basado en datos rigurosos y permiten la toma de decisiones en pos de la mejora de la calidad educativa.
- Realizar evaluación y seguimiento de políticas de modo de ajustar y mejorar las intervenciones.
- Difundir información rigurosa que aporte a la discusión pública acerca la igualdad y la calidad de la educación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Respondientes de Evaluaciones Nacionales	Porcentaje	74,00
METAS :		
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Equipo Asistido	4
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Material Producido	12
Asistencia en Planeamiento y Seguimiento de Planes Educativos	Provincia Asistida	24
Elaboración de Informes Educativos	Informe Educativo	10
Elaboración de Informes Sobre Operativos de Evaluación Implementados	Publicación Realizada	30
Elaboración de Informes de Investigación y Prospectiva	Informe	4
Formación para el Planeamiento Educativo	Funcionario Capacitado	240
Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno	8.200.000
Implementación del Plan Educativo Anual Jurisdiccional	Provincia Asistida	24
Realización de Evaluaciones Internacionales	Alumno	2.900
Realización de Evaluaciones Nacionales	Alumno	400.000
Relevamiento Anual de Unidades Educativas	Institución Relevada	63.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	849.200
02	Información Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	476.344
03	Evaluación Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	3.394.339
07	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	536.800
09	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI I (BID 4229/OC-AR-2)	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	500.000
17	Acciones de Planeamiento Educativo	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	569.219
29	Investigación Educativa	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	63.672
30	Red de Planeamiento Educativo	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	70.082
32	Sistema de gestión e información escolar (CAF 11545 "Vuelta al Aula")	Subsecretaría de Gestión Administrativa	911.745
33	Estudio de Inversión Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	37.342
TOTAL:			7.408.743

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.408.743
Gastos en personal	675.557
Personal permanente	444.230
Servicios extraordinarios	5.684
Personal contratado	225.643
Bienes de consumo	7.660
Textiles y vestuario	3.351
Otros bienes de consumo	4.309
Servicios no personales	3.741.620
Servicios básicos	438.524
Alquileres y derechos	118
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.915
Servicios técnicos y profesionales	1.590.854
Servicios comerciales y financieros	1.670.794
Pasajes y viáticos	13.466
Impuestos, derechos, tasas y juicios	98
Otros servicios	25.852
Bienes de uso	1.915
Maquinaria y equipo	1.915
Transferencias	2.981.991
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	129.259
Transferencias a universidades nacionales	23.937
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.793.369
Transferencias al exterior	35.427

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 37

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación despliega a través de este programa diferentes líneas de acción las cuales son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las universidades nacionales y con los municipios, de manera de contribuir con el objetivo de alcanzar condiciones físicas mínimas y adecuadas para el mejor desenvolvimiento de las actividades en los establecimientos educativos.

Las acciones se centran en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos, con la intervención de la Dirección General de Infraestructura como órgano de referencia nacional en materia de arquitectura escolar y que tiene como misión y establecer los parámetros generales, fijar el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar en todo el territorio nacional en articulación permanente con las jurisdicciones nacionales, y efectuar el seguimiento de todo el proceso, desde la no objeción de proyecto hasta la recepción definitiva. Además, se ejecutan obras mediante procedimientos de contratación centralizada.

Los lineamientos generales del Programa se orientan a:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar a través de la construcción de nuevos edificios ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o atender la falta del mismo, o para albergar la nueva demanda.
- Ejecución de obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares en sus distintos niveles para mejorar sus condiciones de habitabilidad y crecimiento para cubrir las necesidades prioritarias que fija la Ley de Educación Nacional.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y otro equipamiento requerido por la escuela.
- Obras necesarias, en función de los contextos y condiciones locales, en los que se detectan múltiples necesidades de infraestructura.
- Ejecución de obras de ampliación de nuevas aulas, refacción y readecuación de los edificios escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

- Construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios pertenecientes a las Universidades Nacionales e instituciones de la educación superior no universitaria. Asimismo se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales.

- La ejecución del programa se llevan a cabo fundamentalmente mediante transferencias de fondos a las escuelas, institutos, universidades o unidades ejecutoras jurisdiccionales o subnacionales para que estas puedan cumplir con los objetivos señalados en los párrafos precedentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	2.500
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	600
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	60.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.029.227
02	Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	Dirección General de Infraestructura	719.126
03	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	Dirección General de Infraestructura	17.448.414
19	Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	Dirección General de Infraestructura	13.903.106
20	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	Dirección General de Infraestructura	1.677.961
27	Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria	Dirección General de Infraestructura	1.500.000
41	Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	Subsecretaría de Gestión Administrativa	719.126
43	Construcción y Equipamiento Escolar - (CAF N° 11545)	Dirección General de Infraestructura	2.787.703
Proyectos:			
05	Construcción de Escuela Secundaria en el Barrio Güemes, Localidad Gral. Rodríguez, Departamento Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires (CAF N° 11545)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	283.111
06	Construcción de Escuela Secundaria en el Complejo Urbanístico Valle Chico, Localidad San Fernando del Valle de Catamarca, Departamento Capital, Provincia de Catamarca (CAF N° 11545)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	134.527
07	Construcción de Escuela Secundaria, Localidad Rodeo del Medio, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza (CAF N° 11545)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	63.700
09	Construcción de Escuela Secundaria Rural N° 25,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	63.661

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Localidad Saujil, Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca (CAF N° 11545)		
12	Sustitución Escuela Secundaria N° 85 (Ex Secundaria Básica N° 186), Localidad Villa Celina, Departamento La Matanza, Provincia de Buenos Aires Préstamo (CAF 11545)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	174.404
13	Ampliación Escuela Primaria N° 40 John F. Kennedy, Localidad Tortuguitas, Departamento Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - Préstamo (CAF 11545)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.295
TOTAL:			48.534.362

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.534.362
Gastos en personal	669.810
Personal permanente	383.087
Personal contratado	286.723
Bienes de consumo	1.400
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	200
Otros bienes de consumo	1.200
Servicios no personales	132.990
Servicios técnicos y profesionales	107.367
Servicios comerciales y financieros	300
Pasajes y viáticos	15.323
Otros servicios	10.000
Bienes de uso	8.749.698
Construcciones	749.698
Maquinaria y equipo	8.000.000
Transferencias	38.980.464
Transferencias a universidades nacionales	1.500.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	809.632
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	36.670.831

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 39

**INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN
TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa refleja los objetivos planteados por el Ministerio de Educación de la Nación en sus políticas presupuestarias, se desarrolla bajo la gestión del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene a su cargo el diseño e implementación de políticas educativas relacionadas con la enseñanza técnico profesional (ETP), de manera de asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.

Los objetivos del Programa se orientan a:

- Mejorar las capacidades técnicas de la población estudiantil y profesional con miras a mejores perspectivas laborales y de calidad de vida.
- Contribuir al desarrollo socio-productivo y a las economías regionales a través de la educación técnica y sus aplicaciones en el territorio.
- Incorporar nuevas tecnologías en el sistema educativo que luego sean volcadas en beneficio del entramado industrial del país.
- Aumentar la proporción de estudiantes y trabajadores que asisten a los diversos niveles de la ETP.
- Atender a las demandas de formación en oficios y a la educación continua de la población en temas técnicos de diversa índole.
- Propiciar la formación integral de los y las estudiantes de las escuelas secundarias técnicas y los institutos de formación superior técnica, atendiendo no solo a las cuestiones eminentemente técnicas o tecnológicas sino también a las cuestiones socio-humanísticas necesarias para la educación de la ciudadanía.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	99
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	462
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Refacciones y Equipamiento Básico	Institución Asistida	1.980
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	39
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	10
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	10
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1.935.172
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	81.700
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	414.700
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	931.000
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	34.984.583
TOTAL:			38.347.155

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.347.155
Gastos en personal	1.309.172
Personal permanente	834.300
Servicios extraordinarios	12.872
Personal contratado	462.000
Bienes de consumo	605.000
Otros bienes de consumo	605.000
Servicios no personales	1.602.400
Servicios básicos	70.000
Alquileres y derechos	50.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000
Servicios técnicos y profesionales	140.000
Servicios comerciales y financieros	995.000
Pasajes y viáticos	22.400
Otros servicios	225.000
Bienes de uso	9.390.000
Maquinaria y equipo	9.390.000
Transferencias	25.440.583
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	366.000
Transferencias a universidades nacionales	20.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	14.027.982
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.026.601

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 44

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA E
INNOVACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La mejora sostenida de la calidad del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades es el objetivo prioritario de las políticas educativas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación. Desde esta perspectiva se prevén un conjunto de acciones de fortalecimiento y mejoras de la enseñanza y los aprendizajes, a partir del desarrollo de las siguientes líneas de despliegue federal:

- Promoción de la Lectura a partir del reconocimiento que le otorga la Ley N° 26.206 Nacional de Educación, subrayando la centralidad de la lectura en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desplegando las acciones del Plan Nacional de Lecturas procurando fomentar y asegurar el acceso a la lectura, con las siguientes premisas:
- Garantizar las condiciones materiales, educativas y culturales para promover la lectura y habilitar el ejercicio de ese derecho.
- Siendo la disponibilidad de libros muy desigual en nuestro país, resulta central democratizarla para permitir el acceso al conocimiento y a bienes culturales.
- La promoción de la lectura y el acercamiento a los libros contribuye a mejorar la relación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la lectura y por lo tanto potenciar las experiencias de aprendizaje y sus rendimientos escolares en todas las áreas.

A través del Plan Nacional de Lecturas se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades, espacios alternativos y garantizar una lectura para cada uno de los 180 días de clase. Al mismo tiempo se propone construir y/o fortalecer y sostener una red de mediadores y comunidades de lectores en escuelas, bibliotecas y espacios alternativos y acciones de formación y acompañamiento sistemático a docentes, bibliotecarios y otros mediadores en pedagogía y enseñanza de la lectura.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Encuentro	48
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Participante	2.500
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	29.600.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	496.496
26	Promoción de la Lectura - Leer por Leer	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	348.000
31	Materiales Educativos	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	73.633.912
TOTAL:			74.478.408

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.478.408
Gastos en personal	443.696
Personal permanente	443.696
Bienes de consumo	73.334.712
Productos de papel, cartón e impresos	73.333.912
Otros bienes de consumo	800
Servicios no personales	700.000
Servicios básicos	200.000
Alquileres y derechos	118.000
Servicios técnicos y profesionales	40.000
Servicios comerciales y financieros	312.000
Pasajes y viáticos	10.000
Otros servicios	20.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación, a través del programa, prevé retomar y profundizar la centralidad del desarrollo institucional del sistema formador, la mirada sobre los estudiantes, así como la formación en servicio, continua, gratuita y federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio durante los últimos 12 meses (ODS 4.c.4)	Porcentaje	50,00
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24
Capacitación Docente	Docente Capacitado	950.000
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	35.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	862.575
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	818.877
06	Formación e Investigación	Instituto Nacional de Formación Docente	608.700
14	Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	6.106.571
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	Instituto Nacional de Formación Docente	7.587.500
TOTAL:			15.984.224

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.984.224
Gastos en personal	539.575
Personal permanente	337.614
Servicios extraordinarios	9.818
Personal contratado	192.143
Bienes de consumo	802.700
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	500
Productos de papel, cartón e impresos	800.800
Productos químicos, combustibles y lubricantes	100
Productos de minerales no metálicos	100
Otros bienes de consumo	1.200
Servicios no personales	1.021.400
Servicios básicos	500
Servicios técnicos y profesionales	650.700
Servicios comerciales y financieros	180.600
Pasajes y viáticos	61.600
Otros servicios	128.000
Transferencias	13.620.548
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000
Transferencias a universidades nacionales	5.050.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	6.756.977
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	813.571

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 46

FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Escuelas de Nivel Inicial (de 3 a 5 años) cuya demanda, particularmente por el incremento de la matrícula en las salas de 3 y 4 años viene en expansión en los últimos años, siendo política central del Ministerio de Educación la atención de la primera infancia.

El programa se ejecuta con intervención de la Dirección General de Infraestructura que tiene como misión el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar y sus orientaciones que redundarán en la oferta de infraestructura educativa en todo el territorio nacional. Tiene alcance nacional, se centra en la construcción, y equipamiento mobiliario de edificios educativos de nivel inicial en todo el territorio nacional.

Se contempla también la transferencia de fondos a unidades ejecutoras provinciales para la construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios de nivel inicial, a efectos de abarcar la demanda de obras de ampliación y de otras obras. Se prevé, por otra parte, continuar con la ejecución a través de los convenios de préstamos con organismos internacionales en marcha.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	5.550
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	208
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	35.366

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Construcción de edificios y equipamiento - PRINI II (BID AR L1355)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.000.000
03	Equipamiento Mobiliario	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.766.410
40	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.034.353
41	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.547.184
45	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantiles a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	800.000
TOTAL:			25.147.948

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.650.132
Bienes de uso	11.502.185
Construcciones	6.502.185
Maquinaria y equipo	5.000.000
Transferencias	20.147.948
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.766.410
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	18.381.537

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE SUBPROGRAMAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Subsecretaría de Gestión Administrativa	866.958
04	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.083.697
06	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
08	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	433.479
09	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.517.176
11	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.384.134
TOTAL			6.502.185

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 02

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO
NORTE**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
76	Construcción de Jardín de Infantes en Diamante-Provincia de Entre Ríos- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
77	Construcción de Jardín de Infantes N°269 Dr. Carlos Bruno Aerberhard-Provincia de Santa Fe-PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
78	Construcción - Jardín de Infantes en Luis Palacios-Santa Fe - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
79	Construcción - Jardín de Infantes en Venado Tuerto – Santa Fe - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
TOTAL:			866.958

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	866.958
Bienes de uso	866.958
Construcciones	866.958

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 04

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CUYO Y
CÓRDOBA**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Cuyo y en la provincia de Córdoba. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
01	Construcción Jardín de infantes en el barrio Serranías Puntanas - San Luis - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
02	Construcción jardín de infantes en el barrio Las Pampas - San Juan - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
10	Construcción Jardín de Infantes en Cruz del Eje – Córdoba - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
41	Construcción de Escuela Nivel Inicial N°48 Portal de Pie de Palo-San Isidro-Provincia de San Juan-PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
47	Construcción de Escuela Nivel Inicial N°50-Chimbas-Provincia de San Juan- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
TOTAL:			1.083.697
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.083.697
Bienes de uso	1.083.697
Construcciones	1.083.697

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 06

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	216.739
Bienes de uso	216.739
Construcciones	216.739

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 08

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN PATAGONIA
SUR**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Patagonia Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
09	Construcción Jardín de Infantes en B° Virgen Del Valle - Santa Cruz - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
12	Construcción Jardín en Calle Jaurech - Tierra Del Fuego -PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
TOTAL:			433.479

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	433.479
Bienes de uso	433.479
Construcciones	433.479

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 09

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
80	Construcción Jardín de Infantes N° 4281 Manuel J. Castilla (Ex-439)-Provincia de Salta- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
81	Construcción de Jardín de Infantes Bautista Bascary-La Florida-Provincia de Tucumán- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
82	Construcción - Jardín de Infantes en B° Éxodo Jujefío - Jujuy -PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
83	Construcción Jardín de Infantes en B° San Nicolás – Tucumán -PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
84	Construcción Jardín de Infantes en Camino Tonono –Salta - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
85	Construcción Jardín de Infantes en Escuela 4281 M J. Castilla - Salta -PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
86	Construcción - Jardín de Infantes N° 23 Sisita -Santiago Del Estero - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
TOTAL:			1.517.176
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.517.176
Bienes de uso	1.517.176
Construcciones	1.517.176

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 11

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noreste del país. Las obras, relativas a la segunda etapa del plan, prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Proyectos:			
19	Construcción de Jardín de Infantes-Puerto Vilelas-Provincia de Chaco-PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
20	Construcción de Jardín de Infantes Barrio Reserva 3-Provincia de Chaco- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
21	Construcción de Jardín Nivel Inicial. en Escuela N°84 de Mercedes-Provincia de Corrientes-PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
22	Construcción de Jardín Nivel Inicial N°53 - Esc. N° 279-Puerto Vilelas-Provincia de Corrientes- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
23	Construcción Jardín de Infantes 71 Núcleo Educativo Nivel Inicial (EXT ESC N°680)-Provincia de Misiones- PRINI II (BID N° 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739
24	Construcción -Jardín de Infantes en Barrio Lote 110 Formosa- PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
25	Construcción Jardín de Infantes en Las Palmas-Chaco - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
26	Construcción Jardín de Infantes en Itaembe G. Sector III- Misiones- PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
27	Construcción Jardín de Infantes en B°Monteagudo Formosa - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
28	Construcción Jardín de infantes en la localidad de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	216.739

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
29	Juan Pujol, Corrientes - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en la Localidad de Coloni Liebig, Corrientes - PRINI II (Préstamo BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	216.739
TOTAL:			2.384.134

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.384.134
Bienes de uso	2.384.134
Construcciones	2.384.134

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 47
CONECTAR IGUALDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dando continuidad a la implementación del Plan Nacional de Educación Digital (hasta su conclusión en el ejercicio 2021), se crea el Programa Conectar Igualdad, para la extensión y desarrollo integral de las acciones relacionadas con la introducción y aplicación de manera sostenida de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo. La iniciativa es una propuesta socio educativa, que posibilita la alfabetización e inclusión digital de todos los integrantes de la familia, y en este marco, retomando los antecedentes de veinte años de acción estatal y las capacidades del Estado nacional como garante del derecho constitucional a la educación, se despliega a través de los siguientes objetivos:

- Propender a la continuidad en la enseñanza y el vínculo entre docentes y estudiantes no sólo en contextos de emergencia, acompañando las distintas modalidades que puedan presentarse durante y después de esta, sino también incorporando gradualmente nuevas herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- Ofrecer acceso a la tecnología con un criterio de igualdad.
- Renovar las prácticas de enseñanza orientadas desde el diseño de las políticas públicas antes que como emergentes de la adquisición de tecnología.
- Poner en valor los antecedentes y prácticas nacionales y jurisdiccionales, potenciando sinérgicamente los temas comunes y generando un espacio de diálogo entre los distintos enfoques y/o experiencias en territorio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo y Producción de Recursos Educativos	Contenido Educativo	700
Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	1.000.000
Formación en Línea	Curso	520
Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	51.402

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.732.350
02	Adquisición de Equipamiento	Subsecretaría de Gestión Administrativa	193.676.925
03	Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	4.500.000
07	Conectividad e Infraestructura	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.000.000
TOTAL:			221.909.274

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	221.909.274
Gastos en personal	50.852
Personal permanente	38.121
Personal contratado	12.731
Bienes de consumo	1.114.768
Otros bienes de consumo	1.114.768
Servicios no personales	69.053.986
Servicios básicos	9.996.163
Alquileres y derechos	20.698
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.754.041
Servicios técnicos y profesionales	24.126.038
Servicios comerciales y financieros	31.513.959
Pasajes y viáticos	85.767
Otros servicios	557.321
Bienes de uso	144.579.160
Maquinaria y equipo	144.579.160
Transferencias	7.110.508
Transferencias a universidades nacionales	275.404
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	6.835.104

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 48

**FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE
ORGANIZACIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas tiene por objetivo el diseño, impulso y articulación en la implementación de políticas innovadoras que tiendan a garantizar el derecho a la educación a partir de las voces y experiencias de diversos actores sociales comprometidos en la defensa de la educación pública y la lucha contra las desigualdades sociales.

El Programa procura desarrollar las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de las comunidades educativas: a partir de la plena implementación de la Ley N° 26.877 de Centros de Estudiantes y la Ley N° 26.759 de Cooperadoras Escolares, conjuntamente con las autoridades provinciales definiendo espacios de encuentro para el fortalecimiento e institucionalidad de los centros de estudiantes y de las cooperadoras dentro de la comunidad educativa, empleando mesas de trabajo con autoridades jurisdiccionales, docentes y las organizaciones de nivel nacional que reúnen a familias y a estudiantes.
- Continuidad al trabajo desde el nivel nacional con autoridades provinciales en dirección a construir un estado de la cuestión acerca de la implementación de la Ley N° 26.877 y con Federaciones y Mesas Nacionales de Centros de Estudiantes de Secundario y de Terciario. Las diferentes perspectivas coinciden en señalar que la ley se desarrolla de manera altamente heterogénea en el país, tanto en su sustento normativo como en cuanto a la existencia de organizaciones estudiantiles concretas.
- Avance en la organización de mesas de trabajo, provinciales, regionales y/o nacionales con autoridades y equipos técnicos jurisdiccionales para acordar estrategias y avanzar en la elaboración de regulaciones jurisdiccionales que garanticen las condiciones institucionales necesarias para la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes. La conformación de redes de apoyo entre estudiantes a través de grupos de estudio o sistemas de tutorías de pares (según problemáticas detectadas); que brinden sostén y acompañamiento para los jóvenes con discontinuidad pedagógica y posibilidades que

abandonen los estudios, es un objetivo al promover la organización.

Con relación a Cooperadoras Escolares, se promueve una política específica para la regularización normativa jurisdiccional en consonancia con la Ley N° 26.759, desarrollando acciones de asesoramiento y capacitación a cooperadoras, referentes jurisdiccionales e integrantes de la comunidad educativa, sobre aspectos administrativos, organizacionales y otros temas de interés en los territorios, construyendo junto a las jurisdicciones procesos de sensibilización y consensos y un marco conceptual político - pedagógico común de acuerdo a los principios generales de la Ley, sumado a la organización de campañas de difusión sobre la importancia de la participación y cooperación y la construcción de datos a nivel nacional y jurisdiccional a través de las áreas educativas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperadoras Escolares (COOPERAR)	Escuela Atendida	18.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	170.621
06	Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	4.352.236
07	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	660.000
TOTAL:			5.182.857
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.182.857
Gastos en personal	63.921
Personal permanente	55.508
Personal contratado	8.413
Bienes de consumo	4.800
Otros bienes de consumo	4.800
Servicios no personales	102.400
Servicios básicos	1.800
Mantenimiento, reparación y limpieza	800
Servicios técnicos y profesionales	4.000
Servicios comerciales y financieros	19.800
Pasajes y viáticos	30.000
Otros servicios	46.000
Transferencias	5.011.736
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.284.900
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.726.836

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 49

GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de asignación, gestión y acompañamiento de becas a estudiantes desarrolla acciones dirigidas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria, incluyendo la formación profesional y promoviendo la formación en enfermería, los estudios de posgrado e idiomas en vinculación con instituciones educativas de todas las regiones del mundo, el sostenimiento de las acciones en materia socioeducativa, y entre otras acciones prioritarias; concibiendo el programa como un recursos para apoyar el despliegue del sistema educativo en tanto promotor de la justicia social, con especial acento en dirección a mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos, siempre apuntando al pleno cumplimiento de la normativa vigente garantizando la inclusión y la calidad educativa.

Las herramientas del Programa son las siguientes:

- Progresar.
- Becas Socioeducativas.
- Acciones complementarias para fortalecer las becas Progresar.
- Becas de compromiso Docente.
- Becas estratégicas Manuel Belgrano.
- Becas de Postgrado y Perfeccionamiento

Las becas educativas son ayudas económicas dirigidas a garantizar la terminalidad educativa y continuidad de los estudios, priorizando aquellas personas con mayor vulnerabilidad social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Espacio Asistido	150
Asistencia Para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Punto Asistido	150
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	90.629
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	251.029
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	382.449
Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	748.331
Asistencia para el Fomento de Carreras Estratégicas	Becario	36.565
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.366

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	802.736
02	Otorgamiento de Becas Socioeducativas	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	1.065.000
03	Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	Subsecretaria de Cooperación Internacional	1.181.357
06	Acciones Complementarias para Fortalecer al Programa PROGRESAR (BIRF N° 8999)	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	214.354
24	Becas Estratégicas Manuel Belgrano	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	25.200.000
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	385.000.000
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	1.000
44	Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	10.529.000
TOTAL:			423.993.447

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	423.993.447
Gastos en personal	315.745
Personal permanente	111.990
Servicios extraordinarios	4.622
Personal contratado	199.132
Bienes de consumo	830
Otros bienes de consumo	830
Servicios no personales	700.516
Servicios básicos	100
Servicios técnicos y profesionales	234.011
Servicios comerciales y financieros	27.000
Pasajes y viáticos	247.405
Otros servicios	192.000
Transferencias	422.976.357
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	412.901.857
Transferencias a universidades nacionales	5.419.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.655.500

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa incluye las Erogaciones Figurativas a la Fundación Miguel Lillo.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.448.541
Gastos figurativos	3.448.541
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	3.371.441
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	77.100

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa incluye las Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.112.139
Gastos figurativos	2.112.139
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.060.239
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	51.900

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SUBSECRETARÍA DE
RELACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL
DESARROLLO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa incluye las Erogaciones Figurativas a la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, dependiente del Ministerio de Economía.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	105.553
Gastos figurativos	105.553
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	105.553

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y
COMPENSACIONES SALARIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE
EDUCACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Las acciones de la categoría programática se enmarcan en lo establecido por las Leyes N° 25.053 y N° 25.919 del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), y refleja las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad, entre otras entidades perceptoras.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	509.064.096
Transferencias Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	509.064.096 509.064.096

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de la categoría programática se reflejan las transferencias para financiar los gastos del Sistema de Educación Municipal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.395.666
Transferencias	1.395.666
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.395.166

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

GRUPO 01
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En la categoría programática se reflejan las transferencias para financiar los gastos del Sistema de Educación Municipal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.395.666
Transferencias	1.395.666
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.395.166

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo